



INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE LOS COMITÉS DE ÉTICA 2025

Introducción

En cumplimiento con lo establecido en los numerales **103** al **106** de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, el departamento de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, presenta el Informe Ejecutivo de Resultados de la Evaluación Anual de los Comités de Ética correspondiente al ejercicio 2025.

El fortalecimiento de la ética pública constituye un elemento fundamental para consolidar instituciones más transparentes, responsables y orientadas al bienestar de la ciudadanía. En este contexto, los Comités de Ética representan un mecanismo institucional clave para promover los principios, valores y reglas de integridad que deben regir la actuación de las personas servidoras públicas.

Conscientes de la importancia de evaluar y mejorar continuamente el funcionamiento de estos órganos colegiados, la Secretaría llevó a cabo la evaluación anual del cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, en apego a lo establecido en los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*.

Los resultados presentados en este **Informe Ejecutivo** permiten identificar los avances alcanzados, así como las áreas de oportunidad que deberán atenderse para fortalecer el desarrollo de las actividades en materia de ética pública dentro de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Asimismo, los resultados reflejan el compromiso institucional de los integrantes de los Comités de Ética, quienes, a través de sus acciones de difusión, capacitación, sensibilización y mejora de procesos, contribuyen a fortalecer una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y el servicio a la sociedad.

La Secretaría reitera su disposición para continuar brindando acompañamiento técnico, orientación institucional y acciones de capacitación, con el propósito de seguir consolidando el funcionamiento de





los Comités de Ética y fortalecer la cultura de integridad en el servicio público.

Los Comités de Ética desempeñan un papel relevante como instancias responsables de impulsar acciones orientadas a fomentar una cultura organizacional basada en valores y principios éticos dentro de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

De conformidad con el numeral **104** de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, la evaluación anual se integra por dos componentes principales, los cuales permiten valorar de manera integral tanto el cumplimiento de las obligaciones institucionales como los resultados obtenidos por los Comités de Ética en el ejercicio de sus funciones.

Componente de Cumplimiento (25%)

Este componente evalúa el grado de cumplimiento de las obligaciones administrativas y de gestión interna de los Comités de Ética, así como la correcta integración de los instrumentos que permiten el adecuado desarrollo de sus actividades.

Dentro de este apartado se consideran aspectos como:

- La elaboración y presentación del Programa Anual de Trabajo.
- La integración y entrega del Informe Anual de Actividades.
- La elaboración, ratificación o actualización del Código de Conducta.
- La integración y funcionamiento del Comité de Ética.
- La entrega oportuna de los reportes e información institucional requerida.
- La implementación de mecanismos de diagnóstico institucional, como cuestionarios electrónicos.

Lo anterior permite verificar que los Comités de Ética cuenten con las herramientas normativas y administrativas necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Componente de Desempeño (75%)

Este componente evalúa la eficacia de las acciones implementadas por los Comités de Ética, considerando los resultados reportados en su Informe Anual de Actividades.





Entre los aspectos analizados se encuentran:

- Las acciones de difusión de los principios, valores y reglas de integridad en el servicio público.
- Las actividades de sensibilización y capacitación en materia de ética pública dirigidas al personal.
- Las iniciativas de mejora de procesos institucionales vinculados con la ética pública.
- La recepción, atención y seguimiento de denuncias relacionadas con posibles incumplimientos al Código de Ética o al Código de Conducta.

Este componente permite valorar el impacto real de las acciones implementadas por los Comités de Ética en la promoción de una cultura de integridad dentro de las instituciones públicas.

A fin de garantizar objetividad y uniformidad en la evaluación, se estableció la siguiente escala de evaluación:

Puntos obtenidos por el CE	Categoría nominal
De 91 a 100	Excelente
De 75 a 90	Satisfactorio
De 60 a 74	Con oportunidad de mejora
59 o menos	Deficiente

[Handwritten signature]



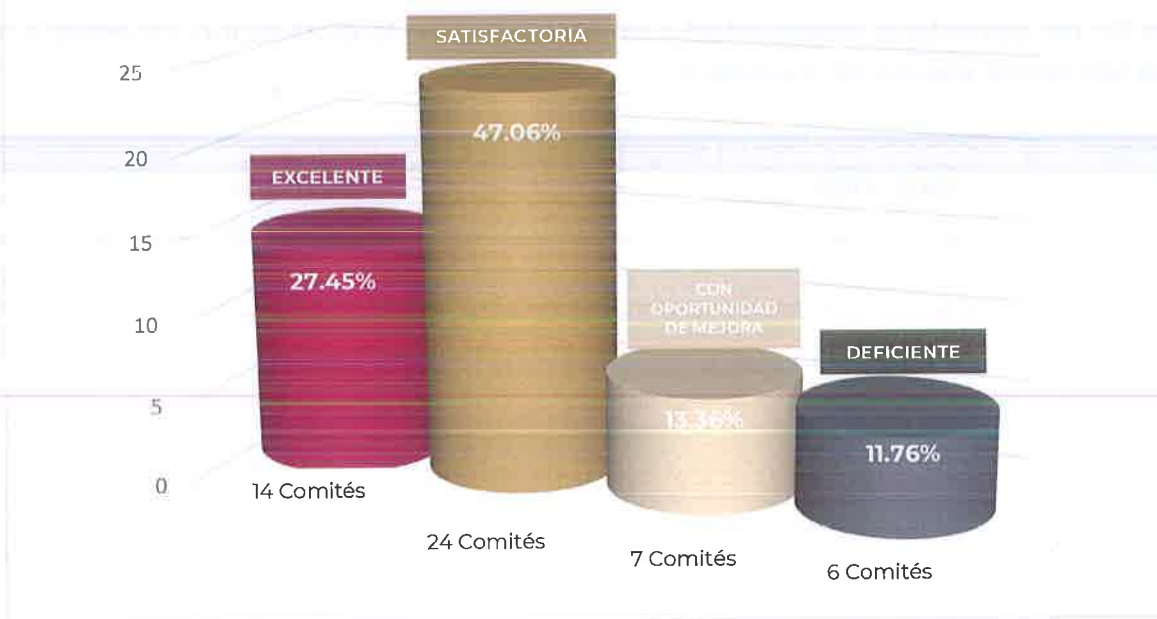


RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL

La evaluación anual de los Comités de Ética tiene como finalidad fortalecer el funcionamiento de estos órganos colegiados, promover la mejora continua de sus actividades y consolidar su papel como instancias clave para la promoción de la ética pública.

Como resultado del proceso de evaluación, se analizaron **51** Comités de Ética, obteniéndose los resultados siguientes:

Resultados de la evaluación anual de los Comités de Ética 2025



Nivel de desempeño	Número de Comités	Porcentaje
Excelente	14	27.45 %
Satisfactorio	24	47.06 %
Con oportunidad de mejora	7	13.73 %
Deficiente	6	11.76 %

El análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual de los Comités de Ética permite observar un desempeño general favorable en la mayoría de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.





LISTADO DE ENTES PÚBLICOS

EXCELENTE

POSICIÓN	ENTE PÚBLICO EVALUADO	PUNTUACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO
1	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	98.75	EXCELENTE
2	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	97	EXCELENTE
3	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	96.25	EXCELENTE
4	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco	93.5	EXCELENTE
5	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	93.5	EXCELENTE
6	Secretaría de Salud	93	EXCELENTE
7	Servicios de Salud de Tabasco	93	EXCELENTE
8	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	92.5	EXCELENTE
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	92.5	EXCELENTE
10	Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	92	EXCELENTE
11	Universidad Tecnológica de Tabasco	91.75	EXCELENTE
12	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	91.25	EXCELENTE
13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	91	EXCELENTE
14	Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	91	EXCELENTE

SATISFACTORIO

POSICIÓN	ENTE PÚBLICO EVALUADO	PUNTUACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO
1	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta	90.75	SATISFACTORIO
2	Secretaría de Educación	90	SATISFACTORIO
3	Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V.	89.5	SATISFACTORIO
4	Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V.	89.5	SATISFACTORIO
5	Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	88	SATISFACTORIO
6	Secretaría de Bienestar	86.75	SATISFACTORIO
7	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	86.75	SATISFACTORIO
8	Instituto Estatal de las Mujeres	86.5	SATISFACTORIO
9	Universidad Popular de la Chontalpa	86	SATISFACTORIO
10	Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.	85.5	SATISFACTORIO
11	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	85.25	SATISFACTORIO
12	Secretaría de Administración y Finanzas	85	SATISFACTORIO





Del total de **51** Comités de Ética evaluados, **14 alcanzaron un nivel de desempeño excelente**, lo que representa un **27.45 %** del total. Este grupo se distingue por haber cumplido de manera sobresaliente tanto con las obligaciones administrativas establecidas en los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, como con la implementación de acciones sustantivas orientadas a la promoción de la ética pública.

Por otra parte, **24 Comités de Ética obtuvieron un nivel de desempeño satisfactorio**, equivalente al **47.06 %**, lo que indica que, si bien cumplieron con la mayoría de los criterios de evaluación, aún existen áreas susceptibles de fortalecimiento, particularmente en la consolidación de acciones institucionales que permitan ampliar el impacto de sus actividades en materia de integridad pública.

En cuanto al nivel **con oportunidad de mejora, 7 Comités de Ética**, que representan **13.73 %**, presentaron rezagos en el cumplimiento de algunos de los criterios evaluados, principalmente en la entrega de información institucional y en la implementación de actividades de difusión y capacitación.

Finalmente, **6 Comités de Ética**, equivalentes al **11.76 %**, obtuvieron un nivel **Deficiente**, lo cual refleja un bajo nivel de cumplimiento de los criterios establecidos en el proceso de evaluación. En estos casos se identificó la ausencia de información institucional relevante, así como limitadas evidencias de actividades relacionadas con la promoción de la ética pública.

En términos generales, los resultados permiten advertir que una proporción significativa de los Comités evaluados ha logrado avanzar en la consolidación de sus funciones, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de integridad dentro de la administración pública estatal.



13	Colegio de Bachilleres de Tabasco	84.5	SATISFACTORIO
14	Museo Interactivo Papagayo	84.5	SATISFACTORIO
15	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	84	SATISFACTORIO
16	Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza	83.5	SATISFACTORIO
17	Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	83.5	SATISFACTORIO
18	Universidad Politécnica del Golfo de México	83.25	SATISFACTORIO
19	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	82	SATISFACTORIO
20	Secretaría de Gobierno	80.75	SATISFACTORIO
21	Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	80	SATISFACTORIO
22	Secretaría de Movilidad	79.75	SATISFACTORIO
23	Instituto Tecnológico Superior de Centla	78	SATISFACTORIO
24	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	76	SATISFACTORIO

CON OPORTUNIDAD DE MEJORA

POSICIÓN	ENTE PÚBLICO EVALUADO	PUNTUACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO
1	Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB)	74.25	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA
2	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	72	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA
3	Central de Abasto de Villahermosa	71	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA
4	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	69.25	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA
5	Universidad Politécnica del Centro	67.5	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA
6	Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	64.75	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA
7	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	64	CON OPORTUNIDAD DE MEJORA

[Firma manuscrita]





DEFICIENTE

POSICIÓN	ENTE PÚBLICO EVALUADO	PUNTUACIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO
1	Universidad Politécnica Mesoamericana	20.5	DEFICIENTE
2	Secretaría de Cultura	15.5	DEFICIENTE
3	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	8	DEFICIENTE
4	Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	3.75	DEFICIENTE
5	Universidad Tecnológica del Usumacinta	3.75	DEFICIENTE
6	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	--	DEFICIENTE

Conclusiones Generales

Los resultados obtenidos en la evaluación anual de los **51 Comités de Ética** reflejan un avance significativo en el fortalecimiento de estos órganos colegiados, particularmente en la implementación de acciones orientadas a la promoción de la ética pública y la consolidación de mecanismos institucionales de integridad.

Del total de Comités evaluados, **38** alcanzaron niveles de desempeño entre **satisfactorio y excelente**, lo que representa más del **70%** de los órganos colegiados evaluados, evidenciando un desempeño favorable en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Asimismo, el análisis comparativo con los resultados del ejercicio anterior permite advertir una mejora en el desempeño general de los Comités de Ética, lo cual refleja el impacto positivo de las acciones de seguimiento, orientación técnica y acompañamiento institucional implementadas por la Secretaría.

Este avance demuestra que las acciones desarrolladas durante el último año han contribuido a fortalecer la planeación, ejecución y reporte de las actividades de los Comités de Ética, así como a consolidar su papel como instancias fundamentales para promover la integridad, prevenir conductas contrarias a los principios del servicio público y fomentar una cultura organizacional basada en valores éticos.

No obstante, los resultados también permiten identificar áreas de oportunidad que deberán ser atendidas en los próximos ejercicios, particularmente en lo relativo al cumplimiento oportuno de obligaciones institucionales y al fortalecimiento de las acciones sustantivas en materia de ética pública.

[Handwritten signature]





En este sentido, la Secretaría continuará impulsando acciones de acompañamiento, capacitación y seguimiento institucional, con el propósito de fortalecer el desempeño de los Comités de Ética y consolidar una administración pública ética, transparente y orientada al bien común.

Yara Salomé Camacho Hernández

Jefa del departamento de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Reviso

Cecilia López Gómez

Subdirectora de Normatividad y
de Procesos Licitatorios

Vo.Bo.

Jaime Pérez Oropeza

Director General de Normatividad,
Seguimiento y Evaluación



